




INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Informe Técnico del Mes: Enero


M.O Ana Y. Carpio Medina
DNI: 29298705

1.- JUSTIFICACIÓN

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "**Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**".
- Que, la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.

2.-- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y Local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub procesos de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles, asegura la oportunidad, pertinencia, efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.



3.-- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD), Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centros de Operaciones de Emergencia -COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida
 - Mínima probabilidad de riesgos
 - Vías de acceso expeditas
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras,
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados,
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo
 - Persona idóneo,
 - Equipos Biomédicos portátiles
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACION DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. www.senamhi.gob.pe
2. www.indeci.gob.pe
3. www.igp.gob.pe
4. www.imarpe.gob.pe
5. www.dge.gob.pe
6. www.ciifen.org
7. www.dhn.mil.pe
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana

AVISO METEOROLÓGICO

LLUVIAS INTENSAS EN LA SIERRA

El SENAMHI informa que, las lluvias intensas que se registran desde los últimos días en sectores de la sierra se prolongarán hasta el viernes 6 de enero. Dichas precipitaciones serán intensas particularmente en horas de la tarde. El martes 3 de enero afectarán a la sierra central y sur; y a partir del miércoles 4 se desplazarán hacia la sierra norte. Podrán presentarse nevadas o granizadas aisladas en localidades de la sierra sur y central por encima de los 4000 msnm.

Departamentos alertados:

AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAYELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Martes , 03 de Enero de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento	: Viernes , 06 de Enero 00:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 72 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 001 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

LLUVIAS INTENSAS EN LA SELVA

El SENAMHI informa que, las lluvias se intensificarán en sectores de la selva los días 4 y 6 de enero. Se prevé precipitaciones de fuerte intensidad, acompañadas de descargas eléctricas y con ráfagas de viento moderadas. Dichas precipitaciones tendrán acumulados entre abundantes y muy abundantes, especialmente en la selva alta central y norte. Las lluvias más abundantes se presentarán los días 5 y 6 de enero, afectando los departamentos de Amazonas, San Martín, Huánuco, Pasco, Ucayali y Junín, así como el noroeste de Loreto.

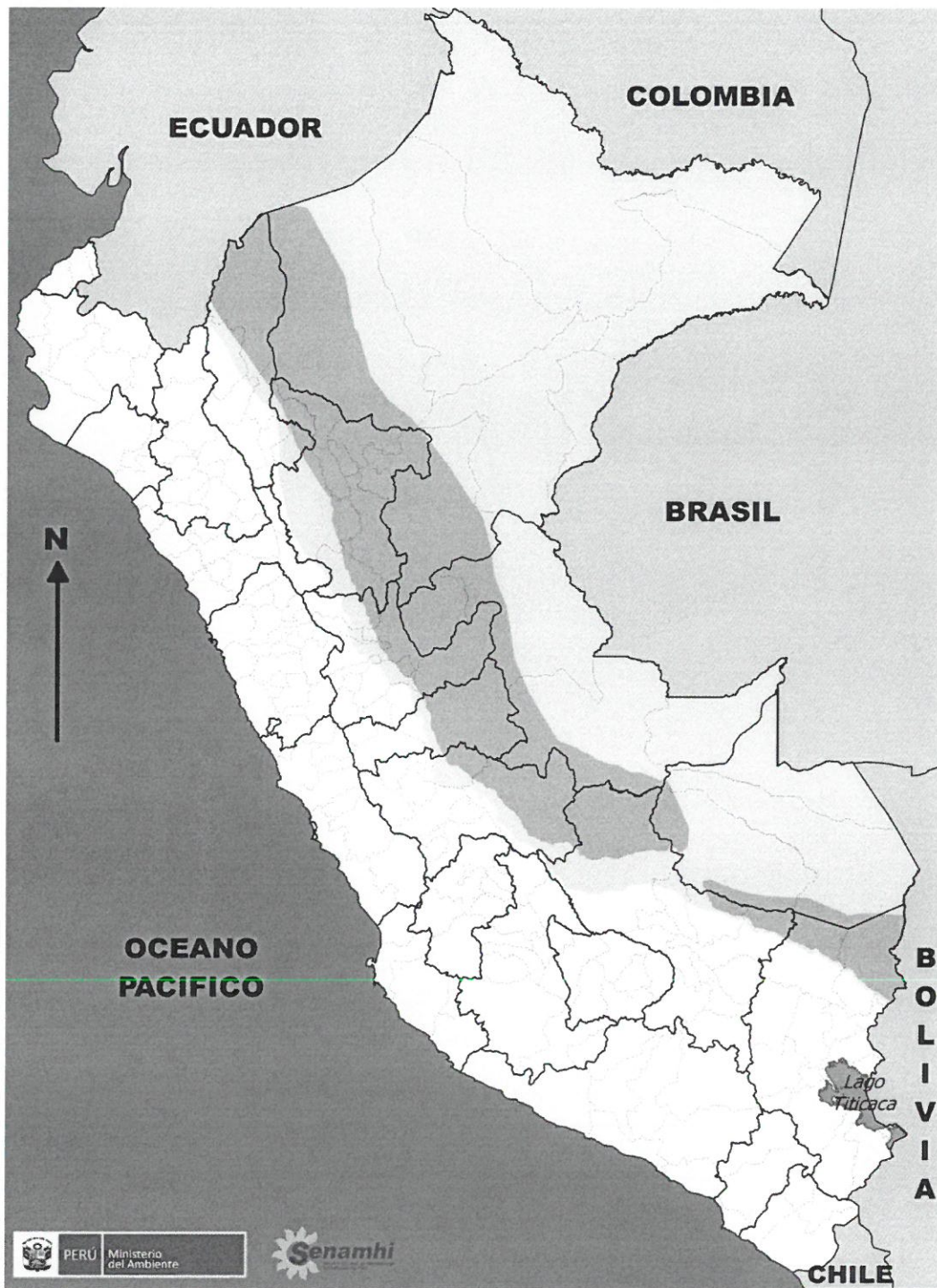
Departamentos alertados:

AMAZONAS, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento : Miércoles , 04 de Enero de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento : Sábado , 07 de Enero 00:00 hora local (hora local)
Periodo de duración: 72 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 002 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

NUEVAS LLUVIAS EN LA SIERRA CENTRAL

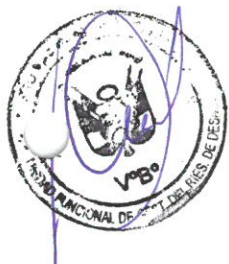
El SENAMHI informa que, desde la tarde del jueves 19 hasta la medianoche del martes 24 se presentarán lluvias de moderada a fuerte intensidad en la sierra y valles de la vertiente del Pacífico. Las lluvias más abundantes se registrarán en la sierra de Yauyos (Lima), Cañete, Chíncha (Ica), Castrovirreyna, Huaytará (Huancavelica) y Lucanas (Ayacucho), con acumulados de entre 25 y 30 mm. Así mismo, podrán acumularse entre 10 a 20 mm en zonas áridas entre los 800 y 2500 msnm, principalmente en el departamento de Lima (sierra de Huaura, Huaral, Canta y Huarochirí). No se descartan lluvias ligeras (menores a 5 mm) durante la noche en la costa de Lima e Ica, así como en la costa norte en la noche del 21.

Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, HUANCAMELICA, ICA, JUNIN, LIMA, PASCO.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Jueves , 19 de Enero de 2017 12:00 (hora local)
Fin del evento	: Martes , 24 de Enero 00:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 108 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 007 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA CENTRAL Y SUR

El SENAMHI informa que, desde el martes 24 de enero hasta la noche del viernes 27 de enero, se presentarán precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en la sierra central y sur. Dichas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas; y, en zonas de mayor altitud, de granizo y/o nieve. Las regiones más afectadas serán Moquegua, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica y Puno. Así mismo, se esperan lluvias ligeras en zonas costeras.

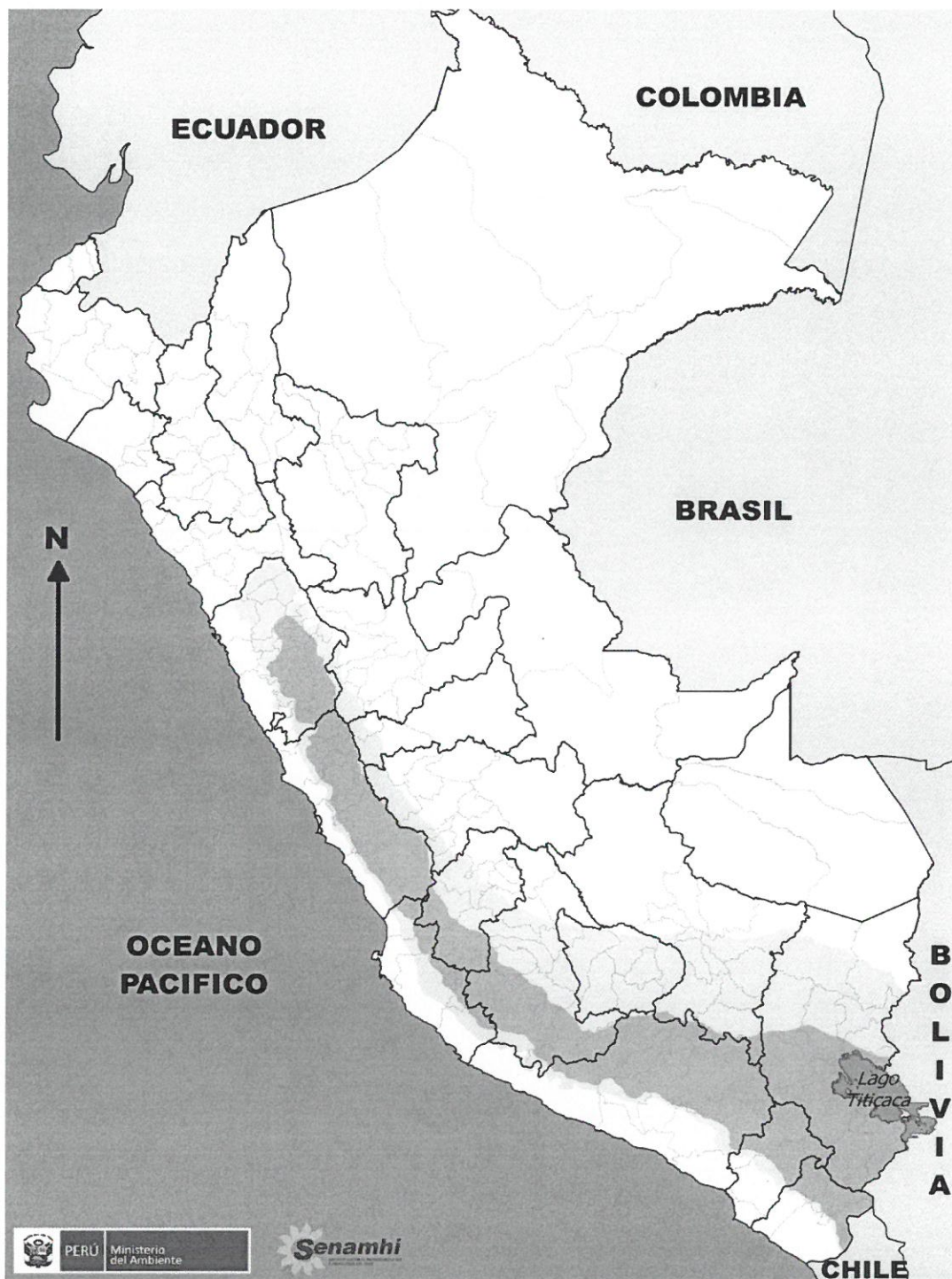
Departamentos alertados:

ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Martes , 24 de Enero de 2017 12:00 (hora local)
Fin del evento	: Sábado , 28 de Enero 00:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 84 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 009 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

LLUVIAS EN EL NORTE

El SENAMHI informa que, entre el miércoles 25 y jueves 26 de enero, se prevén lluvias de moderada intensidad en la zona norte, principalmente sobre las regiones Tumbes, Piura y Lambayeque.

Los mayores acumulados de precipitación superarían los 25 mm/día, en especial en la zona este de Tumbes y Piura.

Departamentos alertados:

LAMBAYEQUE, PIURA, TUMBES.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Miércoles , 25 de Enero de 2017 18:00 (hora local)
Fin del evento	: Viernes , 27 de Enero 06:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 36 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 010 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

LLUVIAS FUERTES EN EL NORTE

El SENAMHI, informa que se presentarán lluvias en la costa y sierra norte desde la madrugada del 30 de enero hasta la madrugada del 04 de febrero. Se prevé que las lluvias sean de moderada a fuerte intensidad registrando los mayores acumulados en Tumbes y algunos sectores de las provincias de Sullana, Piura, Morropón y Ayabaca. Los días 31 de enero y 1 de febrero se registrarán las lluvias más abundantes, con valores que podrán superar los 50 mm/día. Así mismo, a partir del 31, las lluvias se extenderán a los departamentos de Lambayeque y norte de La Libertad, siendo más intensas en la sierra que en el sector litoral.

Departamentos alertados:

LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, PIURA, TUMBES.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido, se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Lunes , 30 de Enero de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento	: Sábado , 04 de Febrero 00:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 120 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 013 - 2017

LLUVIAS INTENSAS EN MADRE DE DIOS DEJAN 200 FAMILIAS AFECTADAS

NOTA DE PRENSA N° 007 2017-INDECI-OGC

Las lluvias intensas en la región Madre de Dios dejaron como consecuencia 200 familias afectadas y 200 viviendas afectadas por el incremento del caudal del río Colorado según la información preliminar de evaluación de daños y análisis de necesidades proporcionado por las autoridades regionales y locales de Defensa Civil.

Inmediatamente ocurrida la emergencia, el personal de la Municipalidad Distrital de Madre de Dios activó su Plan de Contingencia y se movilizó hasta la zona para realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Por su parte, las autoridades locales de Defensa Civil del distrito de Madre de Dios realizan labores de limpieza con el apoyo de motobombas y la población organizada.

El INDECI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN realiza el monitoreo de las acciones de respuesta en la zona y coordina con las autoridades locales para proporcionar bienes de ayuda humanitaria para la atención de las necesidades básicas de la población afectada.



Madre de Dios, 9 de enero de 2017



INDECI COORDINA CON AUTORIDADES DE TUMBES SOBRE GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

NOTA DE PRENSA N° 006 2017-INDECI-OGC

El personal de la Dirección Desconcentrada del INDECI Tumbes desarrolló un conjunto de reuniones de trabajo con las autoridades locales de la región Tumbes con la finalidad de coordinar aspectos relacionados a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

Dichas reuniones permiten mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades ante situaciones de emergencias y desastres generados por fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana.



Tumbes, 9 de enero de 2017



ESPECIALISTAS DEL INDECI SE MOVILIZAN A ZONAS AFECTADAS POR HUAYCOS EN SANTA EULALIA Y CHACLACAYO

NOTA DE PRENSA N° 014 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI movilizó personal especializado hacia las zonas afectadas por huaycos con la finalidad de apoyar a las autoridades locales y regionales en las acciones de respuesta y rehabilitación ante las emergencias ocurridas en la cuenca media del río Rímac.

Según los reportes preliminares del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI, los huaycos registrados en las últimas horas en los distritos de Ricardo Palma y Santa Eulalia en la provincia de Huarochirí y los distritos de Chosica y Chaclacayo en la provincia de Lima han dejado como consecuencia 96 familias afectadas, 96 viviendas afectadas, 1 institución educativa afectada y alrededor de 11 kilómetros de carretera afectada.

El personal del INDECI movilizado hasta la zona proporciona asistencia técnica en la evaluación de daños y análisis de necesidades de la población afectada y en la ejecución de trabajos de limpieza y rehabilitación con el apoyo de maquinaria pesada.

Asimismo, personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú llegó hasta la zona afectada para apoyar en las labores de atención de emergencia y evacuación de personas hacia zonas seguras.

El INDECI exhortó a las autoridades regionales y locales a mantenerse alertas ante emergencias por lluvias intensas, activar sus centros de operaciones de emergencia las 24 horas del día e implementar sistemas de alerta temprana comunitaria.

Además, el INDECI recomienda a la población ubicar zonas altas y seguras alejadas del cauce de los ríos y quebradas. Del mismo modo, se debe evitar cruzar por zonas que hayan sido inundadas o cauces que hayan aumentado su caudal como consecuencia de las lluvias intensas.



Lima, 16 de enero de 2017

LLUVIAS INTENSAS A NIVEL NACIONAL DEJAN HASTA EL MOMENTO 704 PERSONAS DAMNIFICADAS Y 4,167 PERSONAS AFECTADAS

NOTA DE PRENSA N° 015 2017-INDECI-OGC

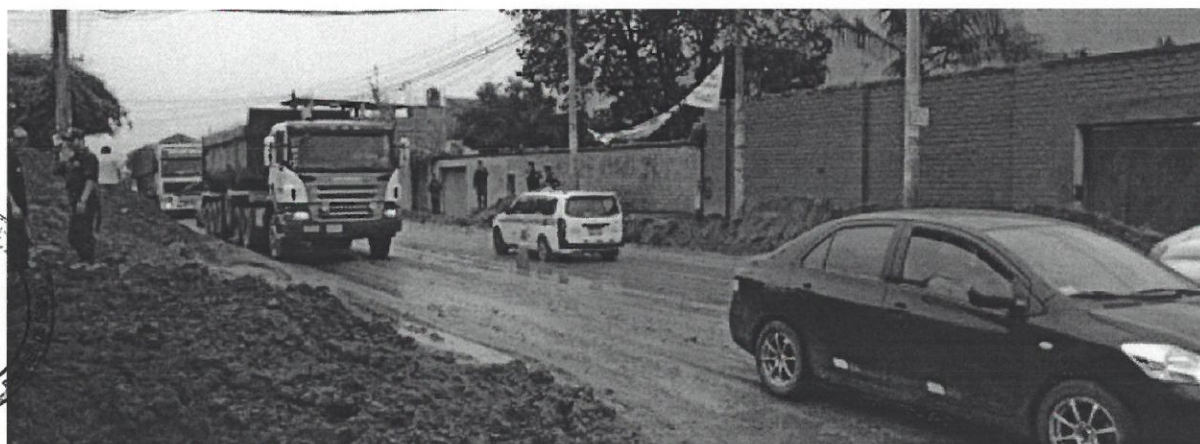
El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN ha registrado hasta el momento 704 personas damnificadas, 4,167 personas afectadas, 3 personas fallecidas y 2 personas heridas como consecuencia de la temporada de lluvias intensas en diversas regiones del país.

Asimismo, el INDECI ha reportado 19 viviendas colapsadas, 139 viviendas inhabitables y 775 viviendas afectadas en regiones como Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali donde se han reportado lluvias intensas, huaycos, deslizamientos, inundaciones, granizadas, tormentas eléctricas y nevadas.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI realiza el monitoreo y seguimiento de los daños ocasionados por fenómenos naturales que se registran en las diversas regiones del país reportadas por las autoridades regionales y locales que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El INDECI exhortó a las autoridades regionales y locales a activar los Centros de Operaciones de Emergencia para el monitoreo de los daños ocasionados por la temporada de lluvias intensas. Asimismo, se recomendó implementar sistemas de alerta temprana comunitarios para la vigilancia del caudal de los ríos y quebradas.

Finalmente, el INDECI hizo un llamado a la población para que identifique zonas altas y seguras alejadas del cauce de ríos y quebradas, evitar cruzar por zonas inundadas o cauces que hayan incrementado su caudal como consecuencia de las lluvias intensas.



Lima, 16 de enero de 2017

INDECI TACNA REALIZA ASISTENCIA TÉCNICA A PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE POR PERIODO DE LLUVIAS

NOTA DE PRENSA N° 038 2017-INDECI-OGC

El día 26 de Enero del 2017, la DDI Tacna en coordinación con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Candarave, desarrolló la Asistencia Técnica a la Plataforma de Defensa Civil en relación al periodo de Lluvias 2016-2017.

El evento se desarrolló en el Auditorio de la Municipalidad Provincial, contó con la presencia del Alcalde Provincial Ing. Juan Quispe, acompañado del Congresista de la República por Tacna Guillermo Martorel Sobero, Director de la DDI Tacna CRL. E.P. (r) Jorge Luis De Lama Infante, representante de la PNP, representante de sector Educación, Salud, Prefectura, así como el consejero Regional por Candarave Serapio Ramos Nina.

La asistencia Técnica estuvo referida a orientar a la autoridad sobre las acciones en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación ante posibles lluvias intensas que activen quebradas en su jurisdicción, y que puedan desencadenar en deslizamiento de masas (huaycos) y crecida de ríos que afecten a la salud y medios de vida de la población.

Así mismo se verifico en campo algunos sectores que podrían representar riesgo para la población y sus medios de vida.



Tacna 26 de Enero del 2017



ÚLTIMOS SISMOS REPORTADOS (35)

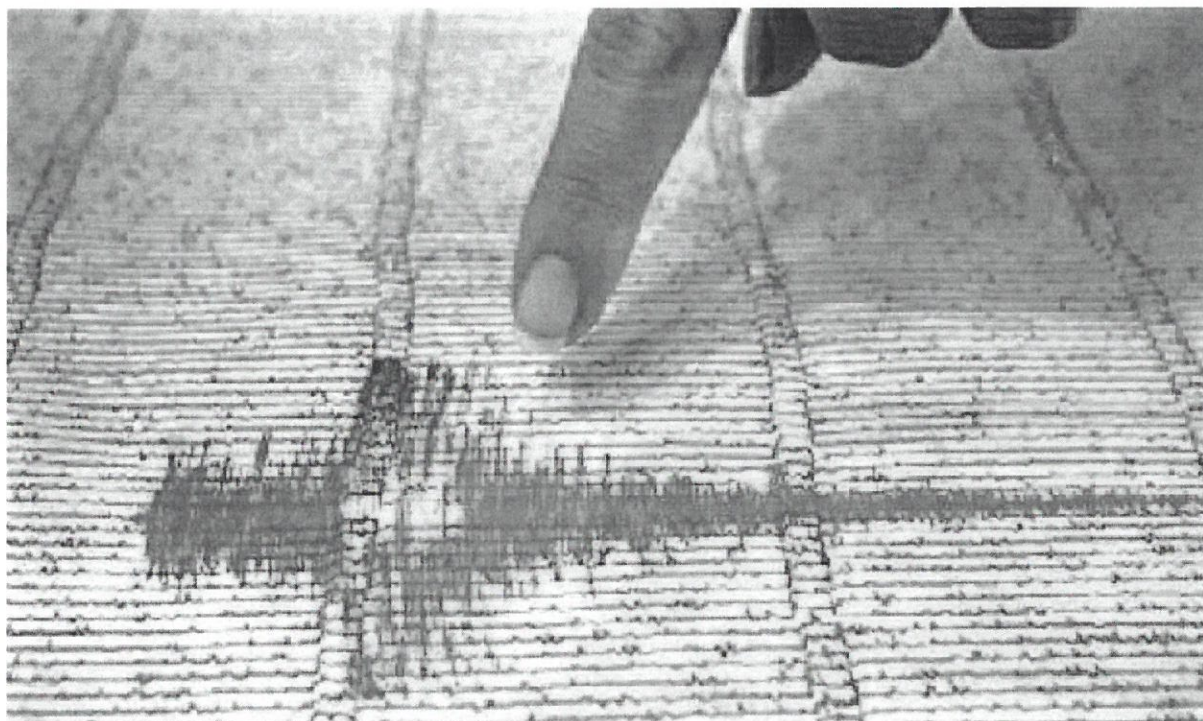
Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
28/01/2017	23:41:44	-9.27	-79.22	35 Km	4.3 ML	II Chimbote
28/01/2017	08:42:22	-16.53	-73.51	10 Km	4.3 ML	II Atico
28/01/2017	06:39:36	-14.51	-76.55	21 Km	4.8 ML	II Pisco
28/01/2017	01:42:28	-9.35	-79.3	30 Km	5.5 ML	III Chimbote, Casma Huarney, Trujillo
27/01/2017	19:56:33	-15.68	-71.8	11 Km	3.7 ML	II Maca
27/01/2017	16:27:56	-14.08	-76.38	58 Km	5.2 ML	IV Pisco, Tambo de Mora; III Ica
27/01/2017	14:23:45	-15.73	-71.74	8 Km	3.7 ML	II Maca
26/01/2017	08:34:22	-15.72	-71.76	8 Km	3.7 ML	II Maca
23/01/2017	18:14:34	-16.86	-70.74	10 Km	3.6 ML	II Carumas
23/01/2017	17:09:50	-4.07	-81.05	30 Km	3.8 ML	II Máncora
22/01/2017	21:46:05	-15.68	-71.82	14 Km	3.8 ML	II Pinchollo, Maca
22/01/2017	02:33:14	-15.68	-71.83	12 Km	3.5 ML	II Maca
21/01/2017	20:04:54	-3.72	-80.7	27 Km	4.1 ML	II Zorritos, Tumbes
20/01/2017	06:57:42	-5.61	-77.31	13 Km	4.2 ML	II-III Nueva Cajamarca; II Moyobamba
18/01/2017	14:32:29	-16.04	-72.5	30 Km	3.9 ML	II Aplao
18/01/2017	03:03:23	-15.49	-70.36	246 Km	4.8 ML	II Lampa
17/01/2017	18:44:15	-12.34	-77.64	21 Km	4.5 ML	II-III Lima, Callao
15/01/2017	22:57:30	-15.68	-71.86	13 Km	3.8 ML	II Pinchollo, Maca
15/01/2017	16:07:54	-6.5	-75.31	39 Km	4.5 ML	II Contamana-Loreto
14/01/2017	03:16:22	-9.97	-79.1	30 Km	4.6 ML	II Casma, Samanco
12/01/2017	10:13:49	-15.73	-71.87	7 Km	4.2 ML	II Chivay
10/01/2017	16:15:49	-16.12	-74.29	32 Km	4.5 ML	II Chala
10/01/2017	15:45:51	-15.96	-74.22	67 Km	4.6 ML	II-III Chala; II yauca, II Atico
10/01/2017	14:19:35	-15.43	-70.84	6 Km	3.9 ML	II Ocuvi, Santa Lucia, Lampa
09/01/2017	23:53:52	-15.69	-71.84	12 Km	4.4 ML	II Maca, Madrigal, Cabanacode
09/01/2017	12:40:13	-15.76	-71.77	8 Km	3.2 ML	II Pinchollo, Maca
07/01/2017	14:33:09	-14.66	-75.59	42 Km	4.2 ML	II Palpa
07/01/2017	11:04:50	-7.75	-75.51	138 Km	5.0 ML	II Tocache Nuevo, Contamana
07/01/2017	04:11:52	-2.97	-80.67	44 Km	4.4 ML	II Zarumilla
07/01/2017	02:28:38	-14.74	-75.45	23 Km	4.2 ML	II Palpa, Ica
06/01/2017	17:55:32	-11.34	-78.45	27 Km	4.9 ML	III Huacho, Barranca; II-III Lima, Callao
05/01/2017	06:44:18	-15.7	-71.85	15 Km	3.7 ML	III Pinchollo; II Huambo, Maca
04/01/2017	03:28:38	-13.43	-76.43	58 Km	4.2 ML	II-III Tambo de Mora, Chincha, Cañete, Pisco
03/01/2017	08:41:53	-19.55	-70.62	23 Km	5.2 ML	III Tacna
02/01/2017	08:13:46	-4.92	-76.46	118 Km	5.8 ML	III-IV Yurimaguas, Moyobamba, III Chachapoyas, Bagua, II Cutervo, Chota

SISMO CON MAYOR MAGNITUD

Loreto: Sismo de 5.8 se registró en Yurimaguas

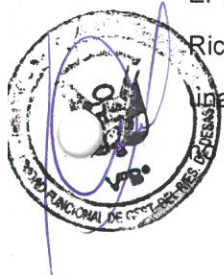
Un fuerte sismo de magnitud 5.8 en la Escala de Richter se registró esta mañana en la ciudad de Yurimaguas, en Loreto.

El epicentro se registró a 100 km de la ciudad La Esperanza. Hasta el momento Defensa Civil no ha reportado daños materiales ni personales.



El 02 de Enero, a las 08:13, se registró un movimiento telúrico de **magnitud 5.8** en la Escala de Richter, en **Loreto**. El epicentro fue a 117 kilómetros al Norte de la ciudad de **Yurimaguas**, y tuvo una profundidad de 120 km, informó el Instituto Geofísico del Perú. Hasta el momento las autoridades han reportado daños ni pérdidas pero se informó que el sismo fue muy sentido por la población.

Fuente: La Republica.pe



ACCIDENTES POR PIROTÉCNICOS

Registrados en el INO – Instituto Nacional de Oftalmología



Desde el 24 de diciembre de 2016, Hora: 12:00 a.m
Hasta el 03 de enero de 2017, Hora: 11:30 a.m.

TOTAL : 41 Pacientes			
NIÑOS		ADULTOS	
TOGA	NO TOGA	TOGA	NO TOGA
6	19	2	14



Fuente: Departamento de Emergencia INO

DAÑOS DE ORIGEN BIOLÓGICO

MALARIA



Casos de malaria por departamentos Perú 2017*

Departamentos	Tipos de Malaria			Incidencia x 1000	%	Muertes
	Vivax	Falciparum	Total			
LORETO	116	15	131	0.12	83.97	7
CUSCO	8	0	8	0.01	5.13	0
JUNIN	8	0	8	0.01	5.13	0
SAN MARTIN	6	0	6	0.01	3.85	0
UCAYALI	1	1	2	0.00	1.28	0
AYACUCHO	1	0	1	0.00	0.64	0
PUNO	0	0	0	0.00	0.00	0
PIURA	0	0	0	0.00	0.00	0
HUANUCO	0	0	0	0.00	0.00	0
MOQUEGUA	0	0	0	0.00	0.00	0
PASCO	0	0	0	0.00	0.00	0
MADRE DE DIOS	0	0	0	0.00	0.00	0
ICA	0	0	0	0.00	0.00	0
CAJAMARCA	0	0	0	0.00	0.00	0
HUANCVELICA	0	0	0	0.00	0.00	0
TUMBES	0	0	0	0.00	0.00	0
CALLAO	0	0	0	0.00	0.00	0
ANCASH	0	0	0	0.00	0.00	0
TACNA	0	0	0	0.00	0.00	0
AREQUIPA	0	0	0	0.00	0.00	0
APURIMAC	0	0	0	0.00	0.00	0
LIMA	0	0	0	0.00	0.00	0
AMAZONAS	0	0	0	0.00	0.00	0
LAMBAYEQUE	0	0	0	0.00	0.00	0
LA LIBERTAD	0	0	0	0.00	0.00	0
Total general	140	16	156	0.00	100.00	7

Mapa de incidencia de malaria total por distritos Perú 2017*



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(* Hasta la SE 01 del 2017)



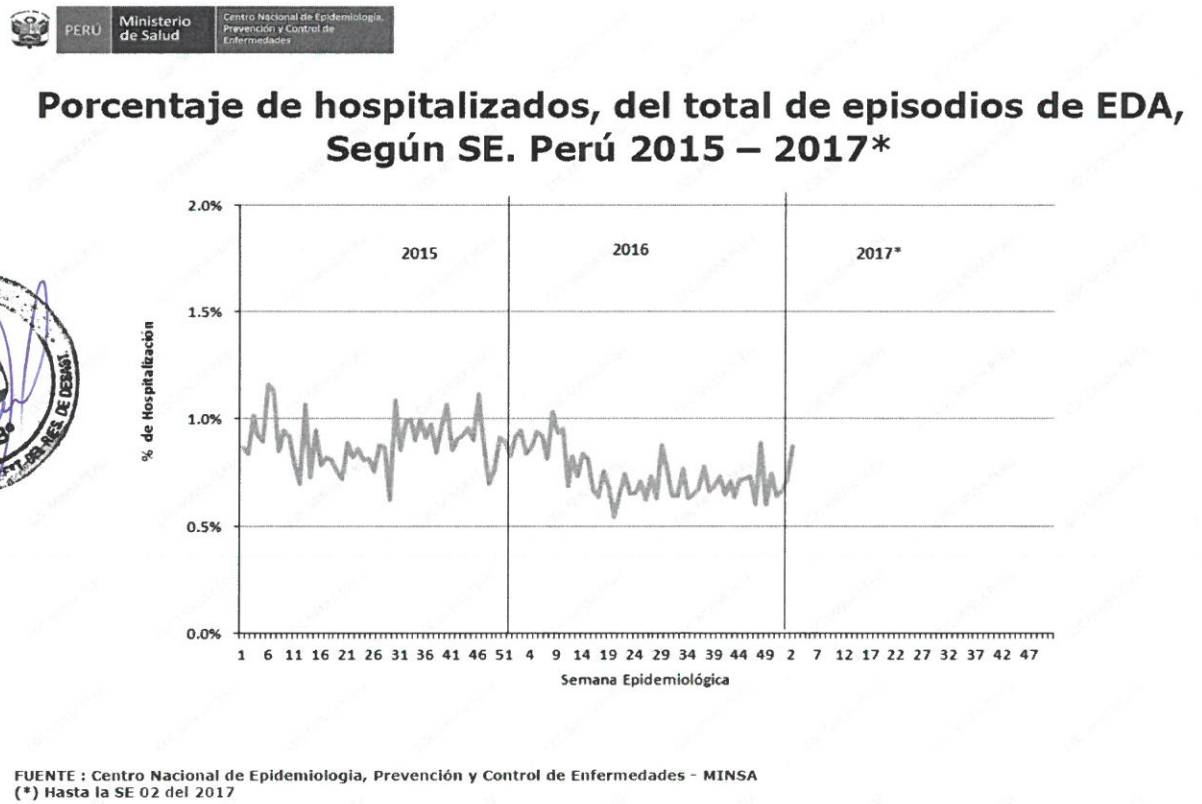
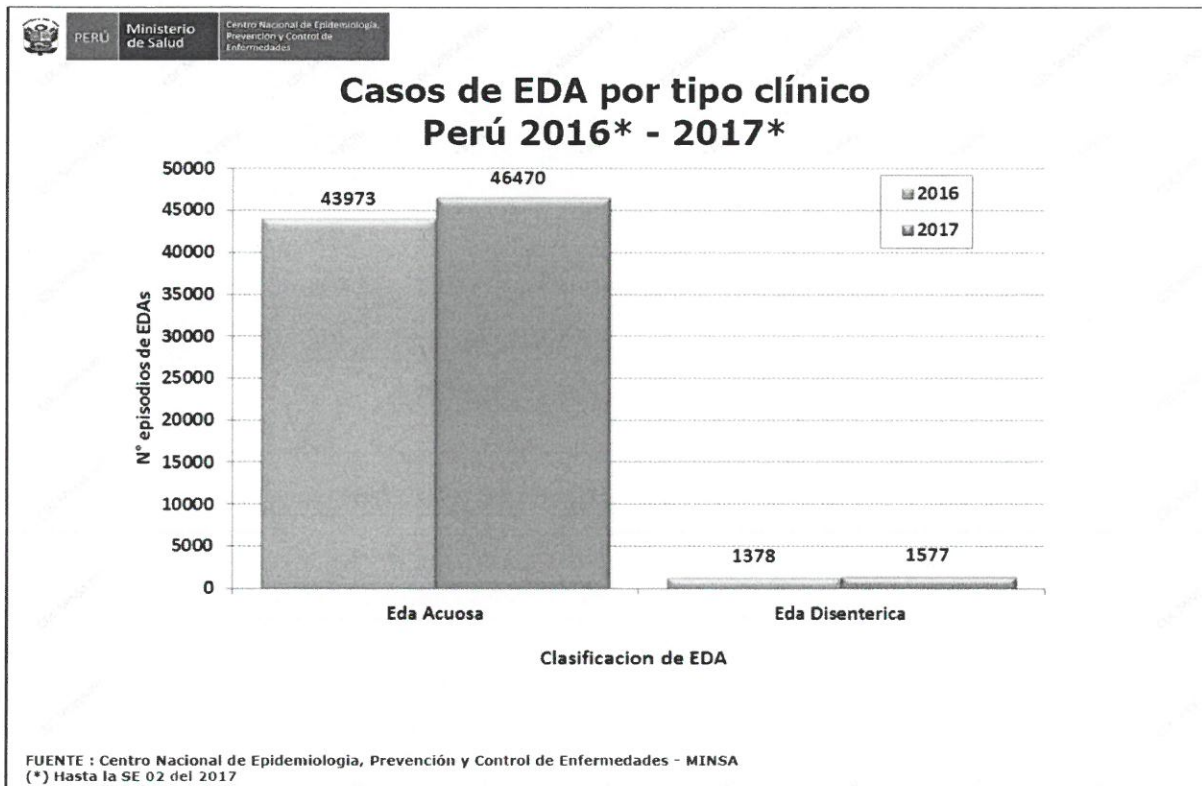
Casos de Malaria (Vivax + Falciparum) según departamentos Perú años 2004 – 2016 y 2017*

DEPARTAMENTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
LORETO	42974	54286	42467	37008	25054	25850	11446	11779	25148	43701	61092	60268	54007	131
JUNIN	6382	5757	2912	3424	2508	1948	7289	4586	1840	2217	2060	1104	663	8
MADRE DE DIOS	2193	5283	4878	4605	4489	2140	3041	1760	665	260	12	10	6	0
SAN MARTIN	10544	4911	1538	985	854	848	748	252	164	105	769	577	421	6
AYACUCHO	4742	5204	2740	892	412	423	1090	2226	2523	1604	682	97	50	1
CUSCO	4760	3410	1742	704	611	295	1038	1066	450	685	365	146	158	8
PIURA	777	319	174	588	4016	2721	2153	251	25	16	9	5	1	0
TUMBES	1066	437	453	1167	2793	1474	1813	684	87	0	2	0	2	0
UCAYALI	3541	2685	636	144	294	229	256	57	48	96	62	136	89	2
AMAZONAS	930	1380	344	517	181	84	7	8	1	3	123	733	348	0
LA LIBERTAD	1115	740	1151	254	125	248	172	237	105	82	49	49	131	0
CAJAMARCA	983	1164	546	288	106	56	25	69	35	11	1	19	18	0
PASCO	306	518	354	212	221	24	157	50	601	39	8	8	3	0
ANCASH	627	628	638	244	1	16	2	0	2	0	0	0	0	0
LAMBAYEQUE	213	362	36	123	131	344	89	24	5	8	5	0	2	0
APURIMAC	340	446	10	8	1	10	4	5	3	2	0	0	1	0
HUANCVELICA	114	59	96	56	20	3	5	2	0	2	0	0	0	0
HUANUCO	154	75	12	5	1	3	4	4	2	6	0	1	1	0
PUNO	5	5	4	5	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0
LIMA	0	4	4	3	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0
ICA	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AREQUIPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
CALLAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	81766	87673	60737	51234	41821	36716	29339	23060	31704	48839	65239	63153	55904	156

En la Tabla no esta incluido malaria mixta

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
(* Hasta la SE 01 del 2017)

EDA



INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS



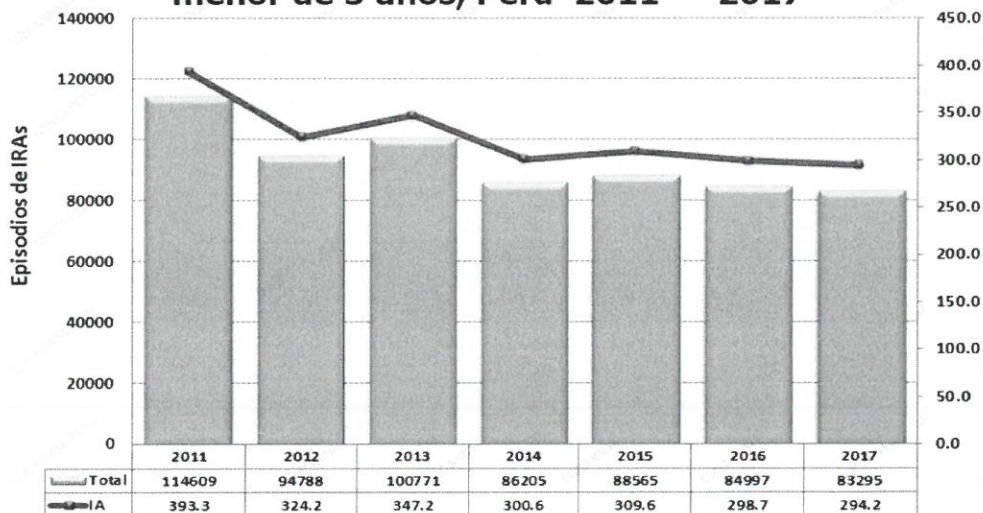
Tasa de notificación de Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años por años, Perú 2012* – 2017*

DEPARTAMENTOS	AÑOS						media ponderada
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012-2017
MOQUEGUA	58.4	66.2	66.1	61.1	58.0	58.0	61.5
PASCO	63.8	61.8	58.9	64.3	48.7	56.3	59.4
AREQUIPA	50.6	49.7	60.1	60.2	62.4	67.3	59.1
UCAVALI	48.5	59.9	42.1	50.2	62.7	56.1	53.7
MADRE DE DIOS	43.2	53.8	33.2	43.5	50.5	70.2	51.2
AMAZONAS	56.5	56.3	39.4	53.4	48.0	48.9	51.1
CALLAO	55.8	53.5	47.9	38.4	50.7	48.2	49.5
TACNA	35.5	46.5	39.4	39.5	43.9	36.8	40.7
ICA	41.3	39.1	40.8	36.8	32.8	38.3	38.4
LORETO	40.6	49.4	29.1	30.0	37.1	34.0	37.9
HUANCAVELICA	32.2	37.7	35.8	36.1	30.8	28.6	33.8
LAMBAYEQUE	41.0	35.6	31.4	31.0	30.6	29.5	33.7
ANCASH	27.8	32.3	29.9	35.5	29.5	29.7	30.9
TUMBES	35.3	32.6	23.9	30.1	32.3	28.4	30.8
APURIMAC	28.3	33.6	30.5	30.2	30.5	26.2	30.1
LA LIBERTAD	29.6	34.3	29.3	26.9	25.3	25.5	28.9
LIMA	32.1	32.9	26.9	25.7	26.9	24.5	28.5
CAJAMARCA	25.6	29.7	27.0	29.3	26.4	28.6	27.8
HUANUCO	27.5	27.8	25.6	32.2	26.9	25.2	27.7
CUSCO	27.6	33.5	25.7	25.5	23.6	27.8	27.6
AYACUCHO	23.5	30.7	27.9	23.9	24.4	24.3	26.1
PIURA	21.1	25.8	26.1	28.6	26.7	23.7	25.5
SAN MARTIN	28.6	23.7	19.9	24.1	24.3	26.6	24.8
PUNO	25.8	26.1	19.7	26.3	16.3	17.2	22.7
JUNIN	18.4	22.7	21.5	25.4	16.0	19.0	20.8
Total general	32.4	34.7	30.1	31.0	29.9	29.4	31.4

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
 (*) Hasta la SE 02 del 2017



Episodios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) en menor de 5 años, Perú 2011* - 2017*



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
 (*) Hasta la SE 02 del 2017

6 - SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2016.
- Índice de Seguridad: 0.33 índice de vulnerabilidad: 0.67
- Clasificación del Establecimiento:

¿Qué Tiene que Hacer?	Categoría	Índice de Seguridad
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36-0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66-1

7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

Recursos para la Respuesta:

Se ha realizado un análisis a nivel de necesidades y programación presupuestal, tomando en cuenta la alineación de los instrumentos para la gestión de riesgos y desastres, dentro de las que se encuentran el Presupuesto por Resultados, el Índice de Seguridad Hospitalaria y los Estándares de Acreditación propuestos para las instituciones del III nivel.

Dicha información fue expuesta al equipo de gestión de la institución, donde además se priorizaron intervenciones de acuerdo a los presupuestos y consideraciones de factibilidad para su realización durante el año 2017.

Así mismo, se ha considerado necesario realizar reuniones de coordinación de forma trimestral con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres para identificar acciones a realizar.

Acciones frente a las Lluvias intensas:

Ante la declaratoria de Alerta Amarilla, se procedió a coordinar con las áreas estratégicas (emergencia, farmacia, servicios generales) las acciones que permitan realizar una adecuada respuesta frente a este riesgo.